

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 221

CARRERA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC

SEDES SANTIAGO (SAN CARLOS DE APOQUINDO),

CONCEPCIÓN Y VIÑA DEL MAR

DICIEMBRE 2013

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 221

Carrera de Comunicación Audiovisual

Instituto Profesional DUOC UC

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 11 de Diciembre de 2013, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Comunicación Audiovisual del Instituto Profesional DUOC UC se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 36 de la Comisión Nacional de Acreditación, de fecha 25 de Marzo de 2009, que acredita la Carrera de Comunicación Audiovisual del Instituto Profesional DUOC UC por un plazo de 4 años.
4. El Acuerdo de Acreditación N° 53 de la Comisión Nacional de Acreditación, de fecha 24 de Junio de 2009, que acoge el recurso de reposición presentado por la Carrera de Comunicación Audiovisual del Instituto Profesional DUOC UC, en contra del Acuerdo de Acreditación N° 36, aumentando el plazo de acreditación de 4 a 5 años.
5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Comunicación Audiovisual del Instituto Profesional DUOC UC, presentado con fecha 28 de Octubre de 2013.

6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 18, 19, 20 y 21 de Noviembre de 2013.
7. Los Comentarios, de fecha 06 de Diciembre de 2013, emitidos en documento del Director de la Escuela de Comunicación del Instituto Profesional DUOC UC, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- Se constata un plan de estudios adecuado, el que está definido y validado en términos generales por los actores implicados. Dicho plan ha sido revisado y actualizado de manera sistemática y formal, evidenciándose consistencia entre Perfil de Egreso, plan de estudios y metodologías docentes.
- El modelo pedagógico y evaluativo en uso es consistente con el modelo educativo institucional. Se encuentra focalizado a las necesidades laborales de la industria, lo que se respalda con una alta tasa de empleabilidad (89%) y buen grado de satisfacción de los empleadores.

- Existe evidencia de un manejo sólido del modelo por competencias por parte de la carrera. Las evaluaciones asociadas al modelo permiten detectar y asegurar adecuadamente avances de aprendizaje.
- Se valoran las prácticas tempranas y las pasantías profesionales implementadas por la Carrera. Dichas prácticas cuentan con levantamiento de información que permite una adecuada retroalimentación del impacto docente a la Carrera por parte de las empresas y/o empleadores.
- La orientación generalista del plan de estudios cuenta con reconocimiento de una parte significativa del estamento estudiantil y de los egresados, lo que se destaca como un aspecto facilitador de la empleabilidad durante la primera etapa laboral.
- La Carrera cuenta con procesos de admisión claros y debidamente socializados, coherentes con los propósitos institucionales.
- La Carrera cuenta con indicadores de progresión, egreso y titulación que permiten contar con una idea general del impacto académico.
- La Carrera cumple de manera general con los lineamientos establecidos en el Perfil de Egreso, dándose instancias de evaluación afines a dicho propósito.
- Existe adecuada descripción de los conocimientos, actitudes y habilidades que se pretende desarrollar en los estudiantes. Los programas de estudio son consistentes y responden a nivel de contenidos con las aspiraciones institucionales y los lineamientos de la Carrera.

- Se destaca el esfuerzo por generar instancias de examinación de carácter transversal para constatar niveles de homogeneidad y estandarización en pos del aseguramiento de la calidad y la eficiencia de la enseñanza y el aprendizaje.
- Existe valoración de los estudiantes por el trato docente y la preocupación de éstos más allá de las instancias de aula, lo cual es complementado por un buen clima laboral que potencia el alineamiento de los docentes con la Carrera y compromiso con los estudiantes.
- El cuerpo académico de la Carrera está capacitado para los fines que persigue, expresa alta motivación y tiene vínculos fuertes con el medio profesional.
- Existen mecanismos de apoyo a los estudiantes a nivel institucional para establecer nivelaciones académicas, como también mecanismos de evaluación docente, seguimiento y evaluación de prácticas, todo en el marco de una política que busca la calidad académica.
- La Carrera cuenta con un nivel de jerarquización docente de profesores planta que se traduce en profesores “adjuntos” e “instructores”, más la existencia de profesores hora que operan bajo el régimen de “auxiliares”. Dicho cuerpo docente tiene instancias de perfeccionamiento, preferentemente en el terreno docente, pudiendo optar a un diplomado.
- La Institución cuenta con registros de información del proceso de enseñanza aprendizaje que opera de manera eficiente y sistemática. El sistema “blackboard” permite a los estudiantes saber, vía informática, su derrotero académico, información de sus asignaturas y, complementariamente, contar con materiales de apoyo docente.

- Existen estrategias de vinculación con el medio facilitadas a través de profesionales de la industria.
- Existen claras oportunidades de mejora en:
 - i. Protocolización de los procesos de revisión curricular que incluya a los empleadores y los egresados.
 - ii. Mejora en la tasa de deserción, cercana en la actualidad a un 22% en los primeros años.
 - iii. Mejoramiento del impacto de las acciones remediales de nivelación de los ingresados y desarrollo de competencias blandas que permitan un mejor aprovechamiento académico y el acceso posterior a habilidades de aprendizaje de naturaleza más compleja.
 - iv. Generar acciones de vinculación con el medio que impliquen un impacto y beneficio mayor para la comunidad académica y los empleadores.
 - v. Participación activa de los actores relevante en la actualización del Perfil de Egreso.

b) Condiciones de Operación

- La Carrera responde a una estructura organizacional de nivel central que la norma y posee estatutos que la regulan adecuadamente.
- Las condiciones de operación de la Carrera en cuanto a su estructura organizacional, administrativa y financiera, son óptimas para el Perfil de Egreso declarado. Dichas condiciones son conocidas por los diferentes

estamentos competentes y está garantizado un funcionamiento ordenado y transparente.

- Existen políticas y mecanismos regulatorios formales que operan de manera sistemática y que garantizan la sustentabilidad y disponibilidad de recursos.
- Los recursos humanos administrativos existentes en la Carrera son adecuados en número, calificaciones y dedicación, de acuerdo a lo perseguido en el proyecto. Existe valoración de estos equipos por parte de sus públicos de interés.
- La Carrera cuenta con mecanismos de apoyo institucional que establecen políticas y procedimientos de gestión de personas, viabilidad financiera, alertas académicas.
- Los recursos tecnológicos y de infraestructura de la Carrera son óptimos. Se constatan acciones de mejoramiento y perfeccionamiento en este ámbito muy en sintonía con las necesidades de la formación y su vínculo con el mercado.
- La estructura para la toma de decisiones está definida y existe adecuado balance entre la autonomía de la Carrera y la institucionalidad vigente.
- El cuerpo directivo es competente en cuanto a calificaciones y disposición académica, profesional y de gestión. Dicho cuerpo directivo responde a los lineamientos institucionales.
- Existe un adecuado clima laboral y la colaboración entre los diferentes actores es una fortaleza a destacar. Los canales de participación son fluidos dentro del marco definido por la Institución.

- Existe alta valoración de los estudiantes respecto al clima humano y de convivencia que se vive en la Carrera, valorando la posibilidad de contar con un centro de alumnos que vehicula sus inquietudes y dialoga con la Carrera. Situación similar de aprobación de detecta en la valoración de un área de exalumnos con representatividad dentro de la Institución.
- La Carrera cuenta con adecuada dotación docente para cumplir las necesidades prácticas y teóricas de la docencia que imparte. Existe valoración de los estudiantes por el grado de conocimiento de sus profesores, el tipo de relaciones interpersonales establecidas y el conocimiento de la realidad laboral que pueden aportar.
- Los protocolos y exigencias para la contratación de docentes son claros y definidos y responden a políticas institucionales definidas, donde la vocación y la experiencia docente juegan un importante rol. Dentro de los profesores contratados se puede evidenciar un número significativo de exalumnos, lo que habla positivamente de la formación y el sello institucional.
- La Carrera tiene oportunidades de mejora en mayor acceso y flexibilidad para el uso de internet y acceso a recursos web.

c) Capacidad de Autorregulación

- La carrera cuenta con propósitos definidos y que se expresan en metas y objetivos verificables. Ello le permite avances en el logro del Perfil de Egreso y del proyecto académico general. Dichos propósitos son conocidos y compartidos por la comunidad.

- La Carrera entrega -a través de canales formales- información completa de lo que ofrece y responde a las obligaciones derivadas de ello.
- La Carrera es responsable en su autoanálisis, destaca fortalezas y debilidades e implementa acciones de mejora, en el marco de un plan de desarrollo.
- La Carrera está al tanto de los avances disciplinares, lo que se traduce en una positiva flexibilidad para enfrentar actualizaciones en los planes de estudio.
- La estrategia de la Institución, orientada a la mejora continua, proporciona planes de acción para enfrentar debilidades y los aspectos a corregir que pueden existir.
- La existencia de objetivos y propósitos claros orienta a la unidad docente en la toma de decisiones eficientes en pos de la consistencia académica del proyecto. Ello es respaldado por información válida, oportuna y confiable.
- El sistema de información de la Carrera es de buen nivel y permite acceder a estadísticas relevantes para la toma de decisiones.
- Los derechos y deberes que regulan la convivencia estudiantil están reglamentados y obran a disposición de la comunidad a través de la web, agendas del estudiante y otros.
- La Carrera tiene oportunidades de mejora en la comunicación del Perfil de Egreso para evitar ambigüedades interpretativas entre las diferentes sedes y/o actores relevantes.

POR LO TANTO,

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **5 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Comunicación Audiovisual del Instituto Profesional DUOC UC, que conduce al título de Comunicador Audiovisual, impartida en las sedes de Santiago (San Carlos de Apoquindo), Concepción y Viña del Mar, en jornada Diurna y modalidad Presencial.

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Comunicación Audiovisual del Instituto Profesional DUOC UC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**